

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GASPYPYCONT S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiún días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las Once horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en la calle José Mascote # 300A y Alejo Lascano, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GASPYPYCONT S.A., con la asistencia de los Accionistas, señoras: **AMADA MARIA CHACON BARRETO**, por sus propios derechos y por los que representa de sus **DOSCIENTAS SETENTA Y DOS (272)** acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una **MARJORIE ARGENTINA DIAZ RODRIGUEZ**, por sus propios derechos y por lo que representa de sus **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO (264)** acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, **NELLY EMMA TOALA FUENTES** por sus propios derechos y por lo que representa de sus **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO (264)** acciones, y que corresponden al Capital Social de la Compañía

Preside la sesión el señor **MAGNO XAVIER VILLAVICENCIO MORALES** como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor **MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ**.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía **GASPYPYCONT S.A.**, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2016** para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías: El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Economicos del año 2016 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

**RESOLUCION:** Aprobar Los Estados Financieros y Economicos del año 2016, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

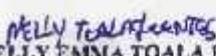
Finalmente, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que, de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes: **Magno Xavier Villavicencio Morales**: Presidente Ad-Hoc de la Junta y, **Miguel Gustavo Paredes Velásquez**: Secretario de la Junta, **Amada Maria Chacón Barreto** Accionista, **Marjorie Argentina Diaz Rodriguez** Accionista, **Nelly Emma Toala Fuentes** Accionista.

  
**MAGNO XAVIER VILLAVICENCIO MORALES**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
**AMADA MARIA CHACON BARRETO**  
Accionista

  
**MARJORIE ARGENTINA DIAZ RODRIGUEZ**  
Accionista

  
**NELLY EMMA TOALA FUENTES**  
Accionista

**MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ**  
Accionista  
Secretario Ad-Hoc de la Junta